

**INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD**

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>
04
<b>FECHA DEL INFORME</b>
31-08-2024

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
IDRD-CTO-2141-2024
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
2024800701603095E

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OLGA JASSIBE FLOREZ CASTELLANOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1015418738
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR	\$ 18.616.000
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	07/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-08-01 - 2024-08-31
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS	

**2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación 1 Obligación No. 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido) , adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</p>	<p>Actividades: Para el periodo en mención Se planean y ejecutan las sesiones de clase en el SIM del 1 al 29 de agosto, las cuales se ejecutan de acuerdo a los lineamientos del proyecto Jornada Escolar Complementaria y de acuerdo a las necesidades de la IED del Centro de Interés asignado.</p> <p>Evidencias: Reporte del SIM.</p> <p>Ubicación: SECOPII: Evidencias informe N°3, AGOSTO 2024 CPS 2141 de 2024/ Obligación 1.</p>
<p>Obligación 2 Obligación No. 2: Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que lleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido</p>	<p>Actividades: Dentro de la IED Kimy Pernia Domico se cuenta con la documentación mencionada en dicha obligación y reposa en una carpeta física que lleva el formador a todas las sesiones de clase.</p> <p>Evidencias: archivo PDF con imágenes de la carpeta.</p> <p>Ubicación: SECOPII: Evidencias informe N°3, AGOSTO 2024 CPS 2141 de 2024/ Obligación 2.</p>

<p>Obligación 3 Obligación No. 3: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>Actividades: Durante este periodo contractual del mes de AGOSTO del 2024, No se realiza ningún reporte de escolares que cumplan con las condiciones para ingresar al componente de talentos deportivos, en el momento que sean identificados se informara al gestor IED -IDRD. Se está en proceso de formación de las habilidades motrices básicas enfocadas a Baile deportivo.</p> <p>Evidencias: Pantallazo correo enviado al gestor IED.</p> <p>Ubicación: SECOPII: Evidencias informe N°3, AGOSTO 2024 CPS 2141 de 2024/ Obligación 3.</p>
<p>Obligación 4 Obligación No. 4: Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDR D o Dirección General.</p>	<p>Actividades: Durante el periodo en mención se apoya y asiste a las siguientes actividades:</p> <p>FECHA Y HORA LUGAR TEMAS Nombre quien convoca</p> <p>02-08-24 VIRTUAL Manejo de plataforma portal contratistas Yisel Garcia</p> <p>05-08-24 VIRTUAL Inscripción Intercolegiados IED</p> <p>20-08-24 IED Kimy Pernía operatividad, plataforma sim, coberturas Gestor David Jiménez</p> <p>23-08-24 IED la esmeralda de bosa Nueva forma de pagos, convocatorias, operatividad Componente psicosocial</p> <p>Evidencias: Actas de reunión, fotos y/o pantallazos de reuniones.</p> <p>Ubicación: SECOPII: Evidencias informe N°3, AGOSTO 2024 CPS 2141 de 2024/ Obligación 4.</p>

<p>Obligación 5 Obligación No. 5: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.</p>	<p>Actividades: Se adoptarán todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses para que no se vea comprometida la ejecución objetiva del Contrato.</p> <p>Evidencias: Formato declaración conflicto de interés.</p> <p>Ubicación: SECOPII: Evidencias informe N°3, AGOSTO 2024 CPS 2141 de 2024/ Obligación 5.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p>	

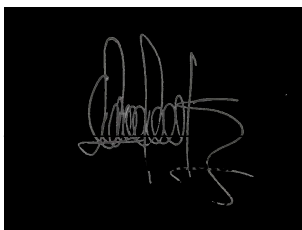
### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	OTRO	\$ 208.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 402.200

[Ver Archivo Anexo](#)

### 4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



JASSIBE FLOREZ CASTELLANOS

No. Identificación: 1015418738

Cargo: CONTRATISTA

## CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



---

### **Firma Supervisor**

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01